



CONVOCATORIA 01-2021

APOYO PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE GRADO EN LAS MODALIDADES INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN, Y/O CREACIÓN O INTERPRETACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PERTENECIENTES A GRUPOS ADSCRITOS AL INSTITUTO I3+.

RESULTADOS

Dando cumplimiento al cronograma establecido en de la Adenda 3 de la Convocatoria 01 de 2021, la cual tiene por objeto el “APOYO PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE GRADO EN LAS MODALIDADES INVESTIGACIÓN-INNOVACIÓN, Y/O CREACIÓN O INTERPRETACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PERTENECIENTES A GRUPOS ADSCRITOS AL INSTITUTO I3+”, me permito presentar el listado con las propuestas que cumplen los requisitos de inscripción y puntajes de valoración:

| No. | TÍTULO DE LA PROPUESTA | ESTUDIANTES | PROFESOR | FACULTAD | GRUPO DE INVESTIGACIÓN | PUNTAJE FINAL |
|-----|---|--|-------------------------------|-------------|------------------------|---------------|
| 1 | Diseño y construcción de un molino de campo eléctrico ambiental de bajo costo para la estación de medición indirecta de rayos de la universidad distrital (emir-ud) | - Brenda Vanessa Aza Beltrán - Rominger Buritica Angulo | Herbert Enrique Rojas Cubides | INGENIERÍA | GISE3 | 12 |
| 2 | Robótica cooperativa basada en colonia de hormigas para la optimización en la búsqueda de rutas más cortas. | - Diego Jesus Arcila Perozo - Leidy Yurani López López | Kristel Solange Novoa Roldan | TECNOLÓGICA | ROMA | 10 |
| 3 | Diseño de un sistema electrónico modular, versátil y robusto aplicado a la agricultura de precisión | - Juan Felipe Tachack Suárez | César Andrey Perdomo Charry | TECNOLÓGICA | LASER | 9 |

NOTA: Atendiendo la Circular No.04 del 20 de mayo de 2021, emitida por el Centro De Investigaciones Y Desarrollo Científico (CIDC), cuyo asunto corresponde a la suspensión de la ejecución de recursos del proyecto No. 7875, para el fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico, se aclara que la fase No. 8 de la presente convocatoria queda suspendida hasta que se apropien los recursos necesarios para la misma.

Cualquier duda o aclaración adicional con gusto será atendida a través del correo electrónico planeacioni3plus@udistrital.edu.co

Dada en Bogotá, D. C., a los 2 días del mes de junio de 2021

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------|-----------------|----------------------------|-------|
| ELABORÓ | Diana Gutiérrez | Contratista Jurídica i3+ | |
| ELABORÓ | Johan Ortiz | Contratista Planeación I3+ | |



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
(CIDC)

CIRCULAR No. 04 DE 2021

PARA: COMUNIDAD ACADEMICA E INVESTIGATIVA
DE: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO (CIDC)
ASUNTO: SUSPENSIÓN EJECUCIÓN RECURSOS PROYECTO 7875, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), se permite informar a la comunidad académica e investigativa, teniendo en cuenta lo establecido en Comunicación del 13 de mayo de 2021 de la Oficina Asesora de Planeación y Control suscrita por el señor Rector, con asunto, “*Suspensión preventiva de recursos de inversión Fuente Estampilla Universidad Distrital ley 1825 de 2017*”, que a partir de la fecha, esta dependencia suspende el trámite para la ejecución de recursos del proyecto 7875, fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico, respecto a solicitudes de elaboración de ordenes de servicios y/o compra; contratos de prestación de servicios; avances; transferencias bancarias y demás, relacionadas con proyectos de investigación vigentes u otras necesidades de grupos, semilleros o dependencias académico-administrativas que en el momento no tengan un certificado de disponibilidad expedido, y hasta tanto la Oficina Asesora de Planeación y Control determine e informe las acciones pertinentes para la sustitución de fuentes de financiación, de los proyectos de inversión que se ven permeados por la suspensión de la citada fuente

Agradecemos tener en cuenta la presente Circular. Firmado digitalmente por
Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Fecha: 2021-05-20
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------|-------------------|------------------|-------|
| PROYECTÓ | Javier Corredor | Contratista CIDC | |
| | Aida Gálvez | Contratista CIDC | |
| REVISÓ | Daniel Peña | Contratista CIDC | |
| APROBÓ | Giovanny Tarazona | Director CIDC | |

Anexo: Comunicación del 13 de mayo de 2021 de la Oficina Asesora de Planeación y Control



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora de Planeación y Control

Bogotá D. C, 13 de Mayo de 2021

FRANKLIN WILCHES REYES

Jefe de Sección de presupuesto
Universidad Distrital Francisco José de caldas.
Ciudad

Asunto: Suspensión preventiva de recursos de inversión Fuente Estampilla Universidad Distrital ley 1825 de 2017.

Cordial Saludo.

De acuerdo a la información presentada por la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se informa que para la presente vigencia se apropió recursos de inversión por la Fuente Estampilla Universidad Distrital ley 1825 de 2017 por tarifa 1.1%, por un monto de veintiún mil cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesos M/CTE \$21.434.000.000 a través de la Resolución No. 031 de 2020 Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas correspondiente a la vigencia 2021.

Una vez realizado el seguimiento y control de los recursos certificados por la Secretaria Distrital de Hacienda se evidencia que a la fecha se ha recaudado \$3.989.678.000 desagregados en la siguiente tabla;

| MES | PROYECCIÓN DEL INGRESO | CERTIFICADO POR SDH | % Ingreso |
|------------|------------------------|---------------------|-----------|
| Enero | 3.875.572.319 | 2.164.798.000 | 56% |
| Febrero | 1.497.168.301 | 753.346.000 | 50% |
| Marzo | 1.781.079.140 | 1.071.534.000 | 60% |
| Abril | 1.913.041.534 | - | - |
| Mayo | 1.838.504.674 | - | - |
| Junio | 1.521.725.126 | - | - |
| Julio | 1.711.081.873 | - | - |
| Agosto | 1.818.535.430 | - | - |
| Septiembre | 1.805.449.121 | - | - |
| Octubre | 2.088.326.037 | - | - |
| Noviembre | 1.583.516.445 | - | - |
| TOTAL | 21.434.000.000 | 3.989.678.000 | |

Por lo anterior y de acuerdo con el análisis presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad, donde se evidencia que el ritmo del recaudo certificado por la SDH, no cumple con la proyección programada para la vigencia; a fin de no comprometer gastos que no cuenten con una Fuente de financiación en el ingreso, me permito solicitar como medida temporal y preventiva para los saldos no comprometidos, se realice la suspensión preventiva del 60% de las apropiaciones de inversión que son financiadas con la fuente Estampilla Universidad Distrital 50 años 1825 de 2017.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora de Planeación y Control**

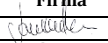



Expuesto lo anterior solicito la expedición de los CDP de la suspensión para los siguientes proyectos de inversión:

| CÓDIGO | CONCEPTO | PRESUPUESTO TOTAL APROPIADO ESTAMPILLA LEY 1825 | TOTAL CDP SUSPENSIÓN ESTAMPILLA LEY 1825 | SALDO ESTAMPILLA LEY 1825 APROPIACIÓN |
|-------------------------|--|---|--|---------------------------------------|
| 3-3-1-16-01-17-7821-000 | Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas | 4.286.800.000 | 1.714.720.000 | 2.572.080.000 |
| 3-3-1-16-01-17-7875-000 | Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la UD. | 3.215.100.000 | 1.060.183.544 | 2.154.916.456 |
| 3-3-1-16-01-17-7878-000 | Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD | 215.100.000 | - | 215.100.000 |
| 3-3-1-16-01-17-7889-000 | Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI | 1.071.700.000 | 428.680.000 | 643.020.000 |
| 3-3-1-16-01-17-7892-000 | Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados | 1.071.700.000 | 428.680.000 | 643.020.000 |
| 3-3-1-16-01-17-7896-000 | Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física | 7.573.600.000 | 3.655.296.456 | 3.918.303.544 |
| 3-3-1-16-01-17-7898-000 | Actualización y Modernización de la Gestión Documental | 1.000.000.000 | - | 1.000.000.000 |
| 3-3-1-16-01-17-7899-000 | Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura tecnológica | 2.000.000.000 | 1.286.040.000 | 713.960.000 |
| 3-3-1-16-01-17-7900-000 | Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información | 1.000.000.000 | - | 1.000.000.000 |
| TOTAL | | 21.434.000.000 | 8.573.600.000 | 12.860.400.000 |

Así mismo, la oficina Asesora de Planeación y Control se encuentra determinando las acciones pertinentes para la sustitución de fuentes de financiación, de los proyectos de inversión que se ven permeados por la suspensión de la citada fuente.

Atentamente,


RICARDO GARCÍA DUARTE
RECTOR
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

| | Nombre | Cargo | Firma |
|------------------|-------------------------------|---|---|
| Proyectó: | Samantha Garzón García | Contratista – Oficina Asesora de Planeación y Control |  |
| | Alexandra Rincón Méndez | Contratista – Oficina Asesora de Planeación y Control |  |
| | Andrea Prado Robles | Contratista – Oficina Asesora de Planeación y Control |  |
| Revisó y aprobó: | Carlos Ramón Bernal Echeverry | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control |  |